

CUDAP: EXP-UNC: 0012407/2020

VISTO:

La propuesta de designación de la Dra. Roxana Patiño para integrar el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Letras, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Roxana Patiño cuenta con antecedentes correspondientes para el cargo propuesto;

Que ha sido consultada la Escuela de Letras tal como prevé el art. 6 del Reglamento de Carreras de Doctorados Personalizados de la FFyH;

Que la Secretaría de Posgrado, aprueba dicho pedido de designación y eleva el mismo al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Roxana PATIÑO como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de tres años.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 120

cr


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC